

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, íd... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSE MARIA SOLANO

Oficina: Plaza de Maribona.

Telegramas: Región

## GRAN SORTEO de REGALOS PARA 1910

"LA REGIÓN" siguiendo la costumbre establecida en años anteriores obsequiará á sus favorecedores para el año 1910 con un gran sorteo de regalos cuya lista daremos á conocer oportunamente.

Todos los que abonen la suscripción por el año de 1910 tendrán derecho á nuestro gran sorteo de regalos.

### NADIE

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

## La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros, pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

### GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; panas, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

### TRAJES á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

Los Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

## Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Estos Almacenes, los más importantes de Guadalajara, son los que más venden y más barato porque su numerosa y distinguida clientela compra á precios de ALMACEN no de tienda.

En esteras de pita, cordelillo y abacas, no se cobra la colocación y ofrecemos cinco céntimos en metro más barato que el que más.

## EL RESPONSABLE

(CONCLUSIÓN)

En esas condiciones legóse á la necesidad de una contienda política en los comicios, aplicando por primera vez el nuevo procedimiento electoral, y para llevar hasta los últimos límites sus ansias de paz en todo lo que no fuera menoscabo del Poder público, que tanto más vigoroso había de ser, cuanto mayor dejación se hacía por él, con leyes promulgadas y proyectos en tramitación, de los que habían sido resortes tradicionales suyos, aquel Gobierno provocador, aquel Gobierno revulsivo de todos los odios revolucionarios, que ya había abierto las puertas de la cárcel á Nakens, cediendo á una corriente de la izquierda y desentendiéndose de otra de la derecha; que venía indulgendo á los condenados de Alcalá del Valle, dió una amnistía amplísima, que restituyera á la libertad y á la Patria á los que las habían perdido por infringir las leyes.

Con ese precedente de paz y de concordia, aun después de recibida y tolerada la injuria de aquella manifestación del 28 de Marzo contra la honra de los ministros, y en la que fueron promotores y corifeos más ó menos vergonzantes la entidad periodística de la cual ha sacado el Sr. Moret ministros, directores generales y gobernadores civiles; con ese precedente de paz y de concordia para todos, incluso para quienes de todas suertes, hasta encubriendo á regicidas, habían acreditado su fervor revolucionario, se fué á las elecciones del 2 de Mayo de 1909. ¿Qué hicieron en ellas los liberales? Pues proclamar al Sr. Moret en el Círculo de Madrid que perseveraba en su «bloque de las izquierdas»: votar unidos, efectivamente, con los republicanos todos, en Logroño, Huelva, Avila, Segovia, Badajoz, Valladolid, Teruel, Cáceres, Huesca, Vitoria, Toledo, Guadalajara, León, América, Pamplona, San Sebastián, Palma, Gijón, Palencia, Zamora, y en otras poblaciones que no cita *El Imparcial* en esa enumeración que de él reproducimos; apoyar eficazmente—lo declararon sus propios periódicos—en el distrito del Congreso, de Madrid, al candidato de la coalición republicana Sr. Trasserra, á quien es fama que el general Weyler votó con papeleta abierta...

Y todavía tuvo valor el Sr. Moret para ir al Congreso á acusar al Gobierno de que estaba comprometiendo á la Monarquía, tomando para sus estadísticas los datos de los republicanos mismos, en vez de los oficiales!

¡Pues, sin embargo, aquel Gobierno provocador siguió guardando á esos liberales todas las consideraciones y todos los respetos, como si no estuviera en todo aquello comprometiendo hasta las formas más superficiales de partido monárquico de gobierno! En la resolución de expedientes electorales se aplicó la ley con absoluto desinterés; se reconoció á los liberales; sin merma de un ápice, cuanta justicia les correspondía, y á la hora del favor, de 545 alcaldes que se podían nombrar de Real orden, sólo 370 fueron elegidos entre los conservadores.

¡Tal era el inmoderado afán de romper relaciones, la provocación sistemática contra los liberales, por parte del Gobierno del señor Maura!

Y llegó el memorable verano de 1909. Cerradas las Cortes, el Gobierno envió al Consejo de Estado un expediente de crédito extraordinario, de los comprendidos entre los que autoriza la ley de Presupuestos, y para el cual era, por tanto, absolutamente innecesaria la intervención del Parlamento. Nadie que, en cumplimiento de su deber con el país, estuviese asistiendo á la marcha de las cosas; pero menos que nadie los que habían pasado por los Consejos de la Corona; pero menos aún que todos los exministros, el Sr. Moret, podía desconocer que aquella intervención del Parlamento, absolutamente innecesaria, era, además, totalmente inconveniente, porque nadie podía honradamente ignorar que se estaba en el punto agrio de una negociación con el Sultán de Marruecos, que nos invitaba á evacuar los territorios que en la Restinga y Cabo de agua estábamos ocupando; que aquellos créditos para reforzar nuestros medios de acción no tenían otro objeto que perseverar y continuar en esa política que en el Senado acababan de aprobar y aplaudir todos los partidos, y que no era indiferente para España, desde ningún punto de vista, convertir una cuestión con los fronterizos de Melilla en una guerra con el Sultán.

Pues á pesar de eso, á pesar de que aquellos mismos días de Junio publicaban los periódicos de Madrid referencias venidas de Melilla sobre la probable inminencia de un choque, los consejeros de Estado afiliados al partido liberal, exministros todos, exministro de Estado alguno, se opusieron á aquel crédito, y lo hicieron cuestión de partido, y dieron toda la posible publicidad al asunto y á su discrepan-

cia, y el Sr. Moret mostraba empeño en que se supiera bien que todo aquello era una loca y peligrosísima aventura.

Como ve el lector, esto, desde el punto de vista nacional, era muchísimo más grave que el combatir el proyecto de Administración local con centenares de enmiendas *retardatorias*; que el convivir con los que acusaban de las más inicuas expropiaciones á los ministros, y que el aliarse con las izquierdas para aumentar el número de concejales republicanos en algunos Ayuntamientos. Tan grave era eso, tan brutalmente grave era que se dedicaran á concitar alarmas en la opinión los que estaban, por la fe jurada ante la Nación, en el deber de darle una preparación que después se ha reclamado del Gobierno, el cual era precisamente el único que no podía hacerlo sin comprometer y agravar el interés nacional, dada aquella negociación pendiente; tan grave era eso, repetimos, que de ello nació todo el movimiento que hizo posibles las tragedias de Julio en Cataluña, y que produjo en las primeras tropas expedicionarias el estado de espíritu, que es la única razonable explicación de las tremendas desgracias del 18, del 23 y del 27 del mismo mes en Melilla.

El saeudimiento de Cataluña, y las medidas que él impusiera al Gobierno, entrenaron durante algunas semanas las pasiones miserables, desatadas entre los elementos políticos que habían venido acompañando al Sr. Moret en aquella su labor antigubernamental; pero ocurrió á fines de Agosto la detención de Ferrer, reclamado por los Tribunales militares, que venían aplicando la ley á los detenidos por los sucesos de Julio, y á esa detención, con el consiguiente encarcelamiento, siguió el encanarse la campaña que los anarquistas de Europa venían haciendo en loor de la rebeldía y en injuria de los que estaban castigando á los rebeldes. El caer Ferrer en manos de los Tribunales, y el rebullir en el extranjero de cuantos huyeron de la justicia, y no sabemos si las idas y venidas de los Sres. Sol Ortega y Lerroux, extendieron aquella campaña á masones y librepensadores no señalados hasta ahora como anarquistas militantes, y vino á Madrid el Sr. Giner de los Rios, y comenzó á actuar cerca de los personajes liberales y de los periódicos, y venían los periódicos revolucionarios de fuera preguntando si en España se había acabado el amor á la libertad, y comenzó otra vez á funcionar el bloque.

La entidad periodística de que el Sr. Moret ha sacado ministros, directores generales y gobernadores civiles, auxiliada por otros periódicos hoy ministeriales, lanzó un manifiesto á la Nación, pidiendo que se restablecieran las garantías constitucionales y se abrieran las Cortes. Una parte de la Prensa de Madrid, aun no siendo conservadora, y casi toda la de provincias, se desentendieron de aquel llamamiento; pero á él se abanderaron inmediatamente los personajes liberales y los antiguos propagandistas del bloque de las izquierdas, y los órganos revolucionarios de París comenzaron á enviar sus aplausos á esos exconsejeros del Rey de España!

Pero antes de que acabaran de concertarse todos para la nueva acción contra el Gobierno, mientras en eso se entretenían los revolucionarios nacionales y extranjeros, y los *bloqueros* del Sr. Moret, el Ejército desarrollaba admirablemente, rápidamente, gloriosamente, la acción militar en el Rif, y la bandera de la Patria coronaba la Alcazaba de Zeluán y las crestas del Gurugú, y el Gobierno, que sólo esperaba que en Melilla se despejara el horizonte, no para él, que siempre lo vió muy claro, sino para la opinión, á la que tanto se había conturbado y procurado extraviar, para volver á la normalidad restableció la de la Constitución en toda España, menos en Barcelona y Girona, y convocó las Cortes para el 15 de Octubre.

Y entretanto continuaba en el extranjero la campaña violenta en pro de Ferrer, y con las injurias al Gobierno se mezclaban las más

groseras amenazas contra el Rey, y de los cenáculos de librepensadores, y de las logias masónicas, y de los Clubs anarquistas, venía contra los jueces militares, y contra las leyes españolas, y contra todo nuestro estado político, una turbia é inmundada corriente de diatribas y de insultos; pero el Poder público seguía actuando en la Nación, y la ley seguía aplicándose, y llegaba á Ferrer, y descargaba sobre él su peso, el peso de la ley, de una ley votada por las Cortes de España, sancionada por el Rey de España, aplicada por los militares españoles en todo tiempo y bajo todos los Gobiernos, y por uno del Sr. Moret enriquecida con nuevos resortes contra la delincuencia!

Eso fué el 13 de Octubre, y el mismo día, por la noche, se vociferó contra España frente á su embajada en París, y ese día, y en los siguientes, hubo en varias poblaciones de Francia y de Italia, y de Portugal, y de algunas Repúblicas sudamericanas, nuevas violentísimas manifestaciones contra nuestra Nación; y circulaban libremente peticiones á los Gobiernos extranjeros para que expulsaran á nuestros representantes acreditados...

...Las Cortes se abrieron el 15. El 18 se comenzó el debate político. Lo comenzó el señor Moret. ¿Tuvo una palabra de condenación para aquel movimiento? ¿Dijo siquiera lo que luego el general Luqui ha dicho en *Le Figaro*, y que ni siquiera después han querido reproducir los órganos ministeriales? ¿Ofreció su concurso para imponer á todos el respeto á la autonomía de España sobre sus propios destinos interiores? No. El Sr. Moret no tuvo ninguna política que poner frente á la del señor Maura. Maura, por virtud de las cuales los Poderes públicos habían venido actuando contra la rebeldía en Cataluña. El Sr. Moret se limitó á levantar, frente á la política que aplica las leyes como son, y á quien sea, la política de las descendencias, y no para proponer al Parlamento, que era quien podía hacerlo, una amnistía que lo borrara todo, sino para pedir al Gobierno que se retirara frente á todas aquellas injurias, frente á todas aquellas amenazas, frente á aquella opinión del revolucionarismo mundial, que en España, fuera de los profesionales de Madrid, no había encontrado eco alguno.

Y el Sr. Maura, como jefe del Gobierno, halló todavía en su espíritu paciencia bastante para contestar al Sr. Moret con una gran templanza, con una tristísima, pero sincera, cordialidad, empleando la mayor parte de su discurso en una minuciosa exposición de las cosas de Africa, para que ello actuara como sedante, y diera al Sr. Moret margen para la reflexión sobre sus responsabilidades de gobernante.

¡Vano empeño! Al día siguiente, el 19, el señor Moret rectificó sólo en el sentido reglamentario de la palabra; pues lo que hizo fué no sólo ratificarse en aquel silencio para el movimiento exterior tan injurioso para todas nuestras instituciones esenciales—nuestro Rey, nuestro Ejército, nuestras leyes—, y en aquellas exigencias al Gobierno para que inmediatamente se rindiera ante movimiento semejante—mereciendo que desde la extrema izquierda se le gritase, por uno de los aclamadores de Ferrer, «¡así se habla, no como ayer!»—, sino aun agravarlo, cuando acabó el discurso diciéndolo al Sr. Maura que, si no seguía su consejo, otros, los revolucionarios, le harían ver de otro modo el sentir del pueblo. Pues, aun después de eso, el primer discurso del señor ministro de la Gobernación no contuvo cargo alguno para el Sr. Moret, sino para la Prensa y para su campaña durante los pasados sucesos.

Y vino el día 20, y comenzó la sesión, anunciándose por aquella extrema izquierda, que mediante el aplauso se había confundido la tarde anterior con las minorías liberales, que se verificaría en Madrid una manifestación, pasando por encima de toda legal prohibición y con el auxilio de los revolucionarios extranje-

ros, que con el pueblo de Madrid querían compartir las penas y la gloria de la jornada, y el Sr. Moret volvió a hablar, y estuvo más lejos que nunca de toda noción de gobierno, y más cerca que siempre de aquellas amenazas, y trató con el más soberbio desdén a los ministros, y sólo entonces se resolvió el Gobierno, por órgano del ministro de la Gobernación, a hablar con energía adecuada frente a tanta insensatez.

Y las minorías liberales, unidas con la extrema radical, se amotinaron, y a grandes voces preguntaban los exministros liberales si podían seguir siendo monárquicos, como si a semejante pregunta pudiera contestar nadie más que la propia conciencia de cada uno, y el Sr. Moret declaró rota toda relación con el Gobierno, sin excluir siquiera las que fueran menester para atender a la campaña en el Rif.

Y entonces el Sr. Maura, por tener siempre delante de los ojos la obligación de no dejar a la Corona sin las apariencias siquiera de un partido liberal formalmente capacitado para el Gobierno, entregó a S. M. el Rey el depósito honorífico de su augusta confianza, y vinieron al Poder los liberales.

Y después de todo eso, público, notorio, sangrando, es el Sr. Maura quien ha roto las relaciones entre los partidos de gobierno!

## Plato del Día

### LA MUJER DEL COCINERO

El otro día leí en *El Imparcial* un suelto que decía que en la corte un infeliz cocinero se casó con una hermosa mujer hace poco tiempo. Los dos vivían felices en el hogar, compartiendo las glorias del matrimonio que son a veces infernos; si no, lector, que lo diga el infeliz cocinero, que partió para un viaje y como no llegó a tiempo del tren, tuvo que volver hacia su casa de nuevo. La mujer que no esperaba su tan rápido regreso, dió albergue en su casa a otro que ocupar pudiera el puesto del marido, a quien creía ya de su lado muy lejos. Y cuando los dos se hallaban en el nido, el cocinero llamó con gran insistencia a la puerta. ¡Qué tormentos y qué dudas le asaltaron al fracasado viajero! Cuando su mujer no abría por algo era ¡ya lo creí! algún bandido, algún sátiro estaba con ella dentro. Por desgracia, confirmáronse sus tristes presentimientos, pues cuando entró consiguió a su maldito aposento vió que por una ventana saltaba un hombre ligero al que hizo algunos disparos que, por suerte, no le hirieron. Moraleja. A muchos hombres pasa lo que al de mi cuento, que salen para un viaje y vuelven antes de tiempo y, ó está su mujer fuera, ó hay alguien con ella dentro.

Pero lo que no me explico es—y bien claro está ello—que ignore lo que se guisa en su casa, un cocinero.

EL CABALLERO DEL CISNE.

## En la Audiencia

Día 9 de Noviembre

En este día se ha visto ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida en el Juzgado de Pastrana, contra Hilario González Sanchez, por el delito de lesiones.

Este procesado, de once años de edad, cuestionó en la tarde del 19 de Junio último, en las inmediaciones del Cementerio de Drieves, con otro muchacho también de corta edad llamado Luis Rincón Arenas; aquél, pasando

de palabras a vías de hecho lanzó contra Luis una piedra, con la que le causó una herida en el ojo izquierdo que necesitó 74 días de asistencia facultativa, habiendo perdido por completo la visión del órgano afecto.

El Ministerio Fiscal, que había calificado provisionalmente los hechos, como constitutivos de un delito de lesiones graves, autor del mismo al procesado, apreciando en favor de éste una circunstancia atenuante; después de practicadas las pruebas y en vista de que por el perito D. Juan José Martín, se informó haber realizado el procesado en la ocasión de autos, los hechos sin discernimiento, retiró la acusación que contra el mismo sostenía, interesando de la Sala sentencia absolutoria.

El Letrado Sr. Barrera a quien se había encomendado la defensa del procesado y que en su calificación provisional, había negado, toda participación en el hecho, de su defendido, nada tuvo que oponer en definitiva a lo manifestado por la acusación.

Día 10

El miércoles se vió ante el tribunal del Jurado la causa seguida contra D. Mariano Martínez Abad, vecino de Algar, partido de Molina.

D. Mariano Martínez, es un buen señor, militar retirado, que después de pelear en Cuba por la Patria, dedica sus ocios a la práctica de la medicina.

El Fiscal le acusaba de homicidio por imprudencia temeraria por haber realizado una operación quirúrgica de resultados de la que falleció el enfermo.

La defensa, encomendada al letrado de este Colegio D. Miguel Solano, negó la participación de su defendido en el hecho que aparecía probado en el sumario, pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente Sr. Infantes, hizo un resumen brillante tanto por la forma como por el fondo en el que explicó de una manera clarísima a los jurados en lo que consistía la imprudencia culpable.

El Jurado dictó veredicto absolutorio de conformidad con las pretensiones del Sr. Solano y el tribunal de derecho absolvió al procesado con toda clase de pronunciamientos favorables.

Día 11

Para ver y fallar, la causa instruida en el Juzgado de Molina, por el delito de infanticidio, contra Evarista Moreno Léal, (a) «Cachipola», han comparecido en el día de hoy, los jurados del partido mencionado.

Es el hecho que, en la noche del 7 de Mayo del corriente año, la procesada Evarista Moreno, vecina de Maranchón, que se hallaba viuda hacia cinco años, y que desde Mayo de 1908, sostenía relaciones íntimas con Pedro Romero, habiendo hecho con éste vida marital hasta Diciembre del año últimamente citado, se sintió con los síntomas del parto y se levantó de la cama donde dormía y sola y sin que nadie se enterase dió a luz un niño vivo y para ocultar su deshonor, lo arrojó unas veces al cuerpo que le cubrían la cabeza, escondiéndolo en una arca hasta el día siguiente, que buscando ocasión de que nadie la viera lo enterró en la cuadra de su casa, cuando el niño ya había fallecido asfixiado.

La acusación pública califica este hecho como constitutivo del delito de infanticidio que pena el artículo 424 del Código Penal, acusando como autora del mismo a la citada procesada.

El defensor Sr. Barrera que calificó provisionalmente los hechos de un delito de infracción sobre inhumaciones, en vista del resultado de las pruebas modificó sus conclusiones, negando en definitiva que la que defiende realizara el delito de que se la acusa por el Ministerio público.

Tanto la acusación como la defensa, en sus informes orales, solicitaron del Jurado veredicto de conformidad con sus conclusiones.

Hecho el resumen por la Presidencia del Tribunal de Derecho, se entregó al Jurado para su deliberación la única pregunta de que constaba el veredicto, a la que los Jueces de hecho contestaron afirmativamente.

En su vista el Fiscal, entiende que del veredicto se desprende el delito calificado, que es autor del mismo Evarista Moreno y que, procede por tanto, imponerle la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y condenada además al pago de las costas. Peticionó con la que estubo en un todo conforme el Letrado defensor.

La Sala pronunció sentencia en la forma solicitada.

## Desde Valencia

### NOTAS DE LA EXPOSICIÓN

El homenaje a Llorente

De nuevo he de hablar hoy del homenaje al glorioso poeta valenciano D. Teodoro Llorente y Olivares.

La hermosa ciudad levantina, la tierra valenciana famosa por su arte y su belleza, ha reconocido que estaba en deuda con su hijo querido.

No olvida que las bellezas de sus huertas extendidas al lado del Mediterráneo; sus incomparables naranjales, sus caseríos, alquerías y barracas, sus fiestas, sus costumbres, todo lo que hace de Valencia una región típica, inconfundible con cualquier otra de España, todo ello lo cantó en estrofas de oro el eximio poeta.

Propio de pueblos cultos y patrióticos es testimoniar su estima a los grandes hombres que les honran e ilustran, y por ello nada más lógico que el ferviente anhelo de esta región, tan amante de sus glorias, de rendir público y solemne homenaje de admiración a su poeta D. Teodoro Llorente, con motivo del Certamen Regional.

La gran fiesta de la coronación del venerable anciano, se celebrará en el Estado de la Exposición el día 14 del corriente, mes a las once de la mañana.

El Ayuntamiento en patriótico llamamiento ha invitado a todas las corporaciones, a todos los elementos y entidades regionales para que asistan a tan brillante acto.

La Junta organizadora del homenaje al cantor de la tierra valenciana, está recibiendo muestras elocuentísimas de entusiasmo de las autoridades, corporaciones oficiales, centros artísticos, y, en suma, por cuantas representaciones colectivas e individuales ejercen una influencia legítima en la vida de la provincia.

Es grande el número de coronas recibidas, sobresaliendo la del Ateneo Mercantil, que es una preciosidad.

Lo Rat Penat, concurrirá al acto de la coronación de su presidente de honor, con la enseña de la Sociedad. Además dedicará al ilustre vate un colosal Rat Penat de flores naturales, sin perjuicio de las coronas que individualmente le ofrezcan los socios.

Se ha acordado que el presidente de la Sociedad de Amadores de las Glorias de Valencia, convoque a una reunión a los presidentes del Ateneo Científico, Conservatorio de Música y Círculo de Bellas Artes, al objeto de organizar un gran acto literario el lunes día siguiente de la coronación. También se celebrará en la Gran Pista un banquete popular destinado a proporcionar más elementos de nuestra literatura.

El capitán general, Sr. Jiménez Castellanos, se ha adherido también, ofreciendo asistir al acto en su carruaje, formando en la comitiva que se dirigirá desde el domicilio del Sr. Llorente a la Exposición.

No hay que advertir que la Asociación de la Prensa Valenciana, cumplirá, cual es debido, con su presidente honorario y decano de los periodistas valencianos.

Entre los que han ofrecido contribuir al esplendor de la fiesta, honrando al maestro, figura la prensa de Alicante, de Barcelona, Castellón, Madrid y de otras capitales.

El Círculo de Bellas Artes de Valencia, regalará al eximio trovador una corona que adoptará la forma de una gran paleta.

Valencia y su región se disponen a dar ejemplo a las demás regiones españolas, enalteciendo todas nuestras glorias, tanto literarias como industriales.

Por eso debemos acudir todos, sin excepción de ninguna clase, a esa coronación, que representa el triunfo de nuestra literatura.

Honor al propagador ilustre de nuestra lengua... acudan todas las regiones de la madre España con una rama de laurel con que contribuir a la confección de la corona que ha de ceñir la venerable cabeza de Teodoro Llorente, el gran Circo español, gloria del reino valenciano.

Exposición Internacional

Existe un interés vivísimo porque esta Exposición, que tanta gloria y utilidad ha dado a Valencia, alcance desenvolvimientos dignos de la gran obra realizada.

La Exposición de Valencia es demasiado grandiosa para que termine el mes que viene y desaparezca el enorme capital que representa sin producir el interés correspondiente.

Una Exposición que admiran cuantos la visitan, debe merecer el mayor auxilio por parte de los poderes públicos para darle ensanche y completarla, transformándola en nacional ó internacional pues reúne condiciones, tanto la Exposición como la hermosa ciudad de Valencia.

Este es el proyecto del Comité, para conseguirlo se encuentra una comisión en Madrid recabando el concurso del presidente del Consejo de ministros.

Según informes particulares, el Sr. Moret está muy bien dispuesto, y es casi seguro que se halla

rá fórmula adecuada para conseguir lo que la comisión se propone.

Todo esto y mucho más merece Valencia y lo tendrá.

FRANCISCO ESCRIBANA.

## Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro en propiedad, don Mariano Martínez Sanz, para la escuela de Villalaz, en Cangas de Tineo (Oviedo).

Se ha puesto en conocimiento de la Junta provincial, por la Alcaldía de Laranueva, que D.ª Agueda García Santamaría, no se ha posesionado hasta el día 23 del pasado.

D. Lucio Yabero Ranz, ha renunciado el cargo de maestro interino de Montanares, por motivo de salud.

Han acordado se provean en maestros, las escuelas de los pueblos de Montarrón y Torrebellón, las Juntas locales de dichos pueblos.

Por haber sido nombrada maestra de la escuela de Rivatejada (Madrid), D.ª María Ascensión Serreno, ha cesado de dicho cargo en Valdeconcha.

D. Alberto Lorenzo Yañez, maestro interino, ha tomado posesión de la escuela de El Recuerdo.

Ha sido nombrado maestro en propiedad don Víctor Hernando, para la escuela de Villadadima, habiendo cesado en la de Montarrón.

Ha formulado instancia para que se la incluya en el Escalón de esta provincia, la maestra de Iriépal D.ª Ceferina Marín Herranz.

Durante el tiempo que duren los ejercicios de oposición que están efectuando D. Hilario Mochales y D. Manuel de la Rica, han sido nombrados por la Junta provincial maestros sustitutos de Pastrana y Cedejas de la Torre, D. Jesús Diago Vázquez y D. Galo Lucas de Alonso.

Han formulado queja contra el maestro de la escuela de Arbancon, D. Felipe Aparicio, varios padres de familia de dicho pueblo.

Por hallarse disfrutando licencia de oposiciones, los maestros de Cedejas de la Torre y Pastrana, se le ha ordenado a los Habilitados de los partidos de Sigüenza y Pastrana, reintegren al Tesoro los haberes del mes de Octubre último de los citados maestros.

## Notas militares

Ha sido propuesto para profesor en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, el capitán de Artillería D. César Blasco.

Das pasados marchó a Madrid, el comandante de Ingenieros, nuestro distinguido amigo D. Francisco Díaz Domenech.

Se le ha concedido la Cruz de la orden de San Hermenegildo, al primer teniente de Ingenieros D. Tomás López Casanova.

En Beauval (Francia), por el mal funcionamiento del motor sufrió una avería el dirigible «España».

Como quiera que para hacerse cargo del dirigible los Ingenieros militares españoles, se ha impuesto la condición de que realice un largo viaje de media noche a media noche sin sufrir averías, y esto no se ha verificado todavía, continuarán las pruebas.

Se ha dispuesto que los aspirantes aprobados sin plaza en la convocatoria de 1908, D. Luis Castroverté Aliaga y D. Juan Noreña Echevarría nombrados alumnos de la Academia de Ingenieros, por Reales órdenes de 5 y 19 de Abril de este año y que tienen derecho a pensión de 1'50 pesetas diarias, se incluyan en la escala de aspirantes a dicha pensión publicada en el *Diario oficial* número 276 del año de 1908, colocándose el primero entre D. Adolfo Botín Polanco y D. Luis López de Ayala y Burgos, y el segundo entre este último y D. Luis Torón Morales, que son los puestos que les corresponden con arreglo a sus notas de aprobación y demás condiciones.

Ha sido destinado a Melilla como ayudante de campo, el capitán de Caballería y querido amigo nuestro, D. Bianor Sánchez Mesas.

## Información

Han regresado de Madrid, la señora del Director de esta Sucursal del Banco y su hija María.

Ha llegado a esta población, una hermana del Comandante de Artillería Sr. Bordón.

Para Marchamalo salieron días pasados, el Comandante retirado D. Juan Sigüenza y su hija Pepita.

Dentro de breves días marchará a Zaragoza, la Sra. Viuda de Serra, a pasar una temporada al lado de sus hijos Sres. de Mendicuti.

Erratas

En nuestro número anterior, y en el suelto dirigido al alcalde, se deslizaron dos erratas. Donde decía *le rogamos* al alcalde, debió decir *lo rogamos*; y donde se leía una *bata* traje debió leerse un buen traje.

**Muerte casual**

El vecino del pueblo de Alovera, Blas Moratilla Sopena, fué encontrado el 8 de los corrientes, muerto en su domicilio cuyo fallecimiento parece haber sido natural.

El Juzgado de esta capital, instruye las oportunas diligencias por tal motivo.

El 18 del actual mes, tendrá lugar el arriendo de lavaderos públicos de esta Capital.

De Real orden han sido nombrados Alcaldes: de Atienza D. Basilio Baras, de Sacedón D. Joaquín Alcalá del Amo y de Brihuega D. Jesús Villa.

Después de pasar una temporada en el pintoresco pueblo de Hueva, han regresado a la villa y corte el joven y aventajado estudiante D. Salvador Martínez, hijo de nuestra paisana y noble Sra. Viuda de Martínez D.ª Sira.

Acompañaban en su viaje su simpática y bella prima Anunciación Llorens, y Adriana, esposa del Sr. Juez de esta villa Sr. Drostivar, que en unión de los repetidos viajeros iba también.

Dejan grandes recuerdos los augustos viajeros por su excelente humor y simpatías que gozan en este culto pueblo.

Salieron a recibirlos a Guadalajara, la Señora Viuda de Martínez y el Sr. de Luciano y uniéndose a los viajeros regresaron un viaje feliz a la Capital.

Deseamos buen invierno y grandes prosperidades a todos.

Señalamientos para la presente semana: Día 16.—El Juzgado de Sigüenza, contra Higinio Argüelles, por malversación; Ponente Sr. Solís, abogado, Sr. Bravo; procurador Sr. Esteban, por Jurados.

Día 17.—El mismo Juzgado, contra Benito Castillo y otro, por homicidio; p. Sr. Valladares; a. Sres. Molero y Solano; p. Sres. Ayuso y Esteban; por Jurados.

Día 19.—Cifuentes, contra Juan Recuero, por disparo; p. Sr. Presidente, a. Sr. Rodríguez, p. Sr. Ayuso.

**CABILDO DE HACENDADOS Y LABRADORES DE GUADALAJARA**

Existiendo vacantes una plaza de cabo con jornal diario de DOS pesetas, y tres Guardas de campo con el de 1'75 cada uno, además del uniforme y armamento que es de cuenta del Cabildo, se admiten solicitudes para proveer dichas plazas, hasta el día 22 del presente mes.

Las instancias en papel de 0'10 pesetas, (escritas de puño y letra del solicitante), se presentarán en el domicilio del Prioste en unión de la Cédula personal, y además de hacer constar en ella la plaza que desean ocupar, será preciso que manifiesten que para en el caso que el Sindicato les otorgue una de las plazas vacantes, se comprometan a presentar los documentos legales para justificar los siguientes extremos:

- 1.º No tener impedimento físico que los prohiba desempeñar dicho cargo.
- 2.º Ser de reconocidas buenas costumbres y gozar de buena opinión y fama.
- 3.º No haber sufrido penas afflictivas ni correccionales.
- 4.º No haber sido expulsado de Guarda municipal de campo, ni de Guarda particular jurado.
- 5.º No ser propietario rural, colono ni ganadero en este término municipal.

Será inútil solicitar si la edad del aspirante es menor de 25 y mayor de 50, y si no sabe leer y escribir.

Pueden manifestar los interesados cuantos datos quieran que les sean favorables, pues por el Sindicato se ha de atender para su nombramiento al que reúna mejores condiciones.

Guadalajara 11 de Noviembre de 1900.—El Presidente, Rafael Pajares. 1-1

**La colonia**

ESA tiene el depósito la Droguería y Perfumería de San Gil, á 2 pesetas litro, más los 25 céntimos del impuesto municipal; como igualmente infinidad de artículos baratísimos.

A nuestro querido compañero en la prensa D. Alfonso Martín, le ha sido adjudicado por término de cinco años el arriendo del Teatro de esta capital.

Desde el miércoles último, celebra el Ayuntamiento de esta capital, sus sesiones á las 6 de la tarde.

Se proyecta la instalación de un teléfono, de esta capital á Marchamalo, Usanos y Fuentelahiguera.

El Procurador del Tribunal eclesiástico de la Diócesis de Sigüenza, D. Francisco Mambona, se ha posesionado del cargo de Notario mayor de dicho Tribunal.

El día 15 del actual y hora de las doce, se reunirán en la Administración de Hacienda de esta provincia todos los Agentes de negocios de la Capital, para la elección de cargos y constitución del gremio.

Ha regresado á la Corte, la Srta. Petra Martínez de Bujanda.

**A nuestros suscriptores**

Con este número recibirán los suscriptores á este periódico, que lo son también á la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, el reparto 21 de las cuatro publicaciones de que se compone. Parece verdaderamente increíble que puedan darse por dos reales al mes diez y seis cuaderuos, como los que hoy repartimos.

El del «Diccionario Enciclopédico» comprende desde la voz «Armadura» hasta «Arrelde» y va profusamente ilustrado con retratos de personajes, reproducciones de animales y plantas, una página entera de *Armas antiguas*, una lámina detallando una armadura completa, la vista del pa-

tio de los Arrayanes de la Alhambra de Granada, etc., etcétera; el de la «Historia de España» continúa la narración de los hechos de la España Goda hasta el martirio de San Hermenegildo; y el cada día más ameno, variado é interesante periódico de las familias «El Hojar y la Moda» inserta numerosos grabados con los últimos modelos de sombreros, mántines y enaguas; delantales para jovencitas, adornos de novedad, vestidos para calle y *toilettes* de vestir, abrigos de invierno, labores de mano, etc., etc. Publica también la acostumbrada Revista de la moda, un artículo de Atocha Ossorio y Gallardo sobre el arte de la limpieza, curiosidades, pasatiempos, intencionadas caricaturas etc.

Por haber apañado para la semana próxima la distribución de las cubiertas en colores de la obra «Las Hijas bien educadas», en este reparto empieza la publicación de la preciosa é interesante novela «Sonia (Una historia de amor)», presentada en forma elegantísima y perfectamente ilustrada.

Como decimos más arriba, el dar por dos reales al mes cuatro publicaciones semales como las citadas, representa, hasta contando con el sacrificio que nos imponemos, un *tour de force* editorial ve daderamente increíble. Y por si esto fuera poco, la Sociedad General de Publicaciones (Diputación, 211, Barcelona) que hace este milagro, regala todavía á los suscriptores á esta combinación, máquinas de coser y de escribir, vajillas completas, cortes de vestido, piezas de tela y otros objetos, en sorteos combinados con la Lotería Nacional, cuyos favorecidos aparecen con sus nombres y señas en el número correspondiente al día 15 de cada mes.

Para tener derecho á recibir las expresadas publicaciones y poder optar á los premios en esta provincia es requisito indispensable hallarse suscrito á LA REGION.

A las personas que no conozcan la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA y lo deseen, se les mandarán muestras gratis.

Se hace saber á la numerosa clientela y al público en general, que se han recibido en la Confeitería de Suarez, San Gil 6, las bonitas y elegantes cajas metálicas, estilo plato, oxidada con variedad en vitetas, preciosas estas para libra envases para sus ricos bizcochos borrhacos y almendras garapiñadas y escarchadas.

También esta casa, dispone de cajas metálicas iluminadas, su tamaño para dos libras de los referidos bizcochos. Se advierte no altera el precio y se sirve en iguales condiciones. 3-1 v.

**POSTALES DE LA GUERRA**

**DEVOCIONARIOS**

**ALMANAQUES DE LUJO**

**BOLSOS DE PIEL**

**—PRECIOS FIJOS MUY BARATOS—**

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE F. MINGUJON**

**—I, —MARLASCA, —I—**

**Adoración Nocturna**

Ordenado por el Consejo Supremo de la Adoración Española, en la Lámpara del Santuario del corriente mes, esta Sección celebrará Vigilia extraordinaria en la noche del 13 al 14 en su nueva Capilla de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la Parroquia de Santa María, en desagravio de los sucesos de Barcelona.

Será aplicada por los difuntos de la Adoradora honoraria D.ª Francisca Martínez.

La Vigilia empezará según Reglamento, á las diez, y la Santa Misa, á las cuatro y media.

Las puertas del Templo, estarán abiertas hasta las doce y por la mañana á las tres y media.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la madrugada de hoy, ha dejado de existir en esta Ciudad, el conocido maestro carpintero D. Juan García Moya.

Su muerte ha sido muy sentida, por todas las clases sociales de esta población, en las que el finado gozaba de generales simpatías.

Descansen en paz y reciban su esposa é hijos el testimonio más expresivo de nuestro pésame.

Al Juez electo de Sigüenza D. Luis María Regifé Hidalgo, le ha sido concedida prórroga de quince días de término posesorio, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, al ilustrado médico de Establés D. Aurelio Sanz.

El Juzgado de Sigüenza instruye diligencias en virtud de que por el vecino de dicha ciudad Manuel Sanz, que se encuentra enfermo de viruela confluyente, en uno de los delirios propios de tal enfermedad, se ha inferido una lesión punzo cortante, calificada de grave por los facultativos.

El martes último celebró su santo y por ello felicitamos, á D. Teodoro Sanchez.

Se encuentran en Madrid pasando unos días, la Sra. de Aguya y las Srtas. Teresa Valenzuela y Joaquina Hita.

Ayer pasó el día en esta capital, D. Ramón Pelaez, hermano de nuestro querido amigo el oficial de la Guardia civil, D. Manuel.

Días pasados marcharon á Madrid, el comandante de Ingenieros D. Francisco Domenech y su hija Nieves.

Se encuentra restablecido del catarro que le ha hecho guardar cama, á nestro buen amigo Francisco Perez, (del Comercio), de Illana. Mucho lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al funcionario de la Sucursal del Banco de España de Soria, D. Dionisio Medina.

Hemos tenido el gusto de felicitar el día 2, en Illana, á nuestro querido amigo D. Félix Galdán González Profesor de primera enseñanza.

**Vida Política**

**Nuevos Alcaldes**

El Gobierno del Sr. Moret que en este punto sigue la política del Sr. Lacierva, ha nombrado nuevos Alcaldes de Atienza y Sacedón, á los Sres. Baras y Alcalá.

Este último señor era el candidato de los conservadores de Sacedón para la Alcaldía cuando el Sr. Lacierva nombró el que se acaba de destituir, lo cual indica que se ha operado en él una metamorfosis radical, es decir, que se ha hecho liberal en el momento que los liberales han ocupado el poder.

Es un señor para al que el fin justifica los medios.

Se propuso ser Alcalde y para él ser liberal ó conservador, es sin duda un mero accidente.

Lo principal es conseguir la vara. ¡Qué tendrá la vara de Sacedón!

Nosotros creemos fundadamente que de ahora en adelante el Alcalde de Sacedón, será el tío de Alcalá.

Carece en absoluto de fundamento lo que dice nuestro colega *La Crónica*, de que varios conservadores de Guadalajara secundan la actitud disidente del Sr. Sánchez Toca.

Los conservadores arriacenses siguen fielmente la política de D. Antonio Maura.

Serán pocos, pero están unidos por un admirable espíritu de disciplina á su único Jefe D. Antonio Maura.

El primer día habil de Diciembre se reunirá la Diputación provincial para dar posesión á los nuevos Diputados provinciales y elegir Presidente de la Corporación y demás cargos electivos.

Se nos asegura que el Conde de Romanones ha dejado en libertad á sus amigos para la elección de Presidente.

Descartado el nombre del Sr. Celada que se niega en absoluto á seguir en la presidencia se barajan infinidad de nombres y se hacen una porción de conjeturas.

El Sr. Zabía aspira hace mucho tiempo á la Presidencia, pero como este Diputado cuenta con el apoyo de los conservadores que le ayudaron á combatir sin tregua al Sr. Celada, parece que su nombre no es bien visto del actual Presidente ni de los amigos de éste que parece apoyan la candidatura del Sr. Cuevas.

La gestión del Sr. Cuevas al frente de la Comisión provincial, sus prestigios y su carácter conciliador le han granjeado la estimación de todos sus compañeros, por lo que no nos sorprendería que su nombre fuese bien acogido por unanimidad entre liberales y conservadores.

Bien pronto lo veremos.

**SECCIÓN AJENA**

**A la señorita J. C.**

**GUADALAJARA**

Hermosa niña querida que con tus gracias causaste á quien ni siquiera amaste un instante de tu vida, la más horrorosa herida que se puede imaginar, sé que quieres procurar consolar en lo posible á este corazón sensible y estos versos aceptar. ¡Niña hermosa! ¡vida mía! ten tú compasión de mí no mates, á quien por tí su sangre y vida daría y que se conformaría con solo que le miraras y que siempre conservarás un recuerdo afable y tierno para aquél que amor eterno hace tiempo te jurara.

J. A. H.

**Postales**

**Mandayona**

El día 6 se unieron con los lazos del matrimonio, los jóvenes Juan Antonio Gil, hijo nel acua-

dalado propietario D. Alejandro y la bella señorita Agustina Aguado; hija de nuestro querido amigo D. Tomás, farmacéutico de la localidad.

Dióles las bendiciones nupciales D. Prudencio Gil hermano del novio, que al efecto vino de Madrid, donde con gran lucimiento cursa los estudios del derecho.

Les padrinaron la distinguida señorita Carmen Aguado y el aventajado alumno de Filosofía y Letras, D. Faustino Gil y Ayuso hermanos de los novios.

Después de servido á los invitados un confortable almuerzo, los novios salieron para Valencia, tributándoles una cariñosa despedida.

Que su luna de miel sea eterna.

**Droguería y Perfumería de San Gil**

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1 Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

**Precios muy baratos**

**Buena ocasión**

Teja superior, á 3'50 reales ciento. Ladrillo, á 2'50 id. id. Baldosa, á 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto tratáramos con él.

**LA CATALANA**

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

**Garantías**

Capital social..	{ Suscrito.....	5.000.000'00
	{ Desembolsado..	1.250.000'00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556'98
Reservas.....		2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....		12.186.833'84

**DOMICILIO SOCIAL**

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Subdirección provincial—á cargo de D. F. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de Fandos, 37 principal.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

**S**e vende un carro nuevo Valenciano, para dos caballeros y un borrico. Darán razón; en esta Redacción y en la calle de Luis de Lucena, Aquilino Martín.

**A**MA DE CRIA, de 20 años, se ofrece para casa de los padres. Darán razón en esta: D. Froilan Campo Plaza mayor, 17, Salchichera y en Marchamalo, Cefeino García.

**SE ARRIENDA**

Desde primeros de Octubre próximo, la Fábrica de harinas recientemente construida, propiedad de la Excm. Sra. D.ª Joaquina de Orea, situada sobre el río Tajuna y á 200 metros de la población.

Para más detalles dirigirse al apoderado en Carabaña (Madrid), D. Domingo Fernández Sánchez.

**AGUARDIENTE CON GUÍA**

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

«La Región» Marlasca 1.—Guadalajara

# PRODUCTOS VILLENNA

## DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la Solidez del Cabello Villena, renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones desaparece el dolor de cabeza, caspa, y cura en muy poco tiempo, cuantas enfermedades y malos humores se residencien en el cuero cabelludo; Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo.

Con la Pomada Antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días, las almorranas, lagas, escoriaciones, ó grietas del orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación.

Con el Callicida Villena, se extraen de raíz en cinco ó seis días y con solo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena, curación en tres noches de los sabañones, aún cuando estén ulcerados.

Elixir Antirreumático Villena, curación radical del reuma, infalible en tres días el que no sea crónico.—De venta en Farmacias y Droguerías.—Al por mayor Centros de Especificos y en la Farmacia donde se elaboran.—F. Gayoso: Arenal, 2, Madrid.

### GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 10 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clasolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

#### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



#### LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y avanzada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

#### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

DESFACHO EN GUADALAJARA MAYOR ALTA, 10

#### CAYETANO HERNANDEZ

Nada de anuncios pomposos; es la única casa que vende más barato que nadie y desconocidos son los géneros que trabaja: el público bien los conoce y es imposible enumerarlos. Es el único que recibe directamente de fábricas españolas y extranjeras estos artículos.

Nuestra Señora del Carmen MAYOR ALTA, 22 Y 24, GUADALAJARA

#### La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

#### ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos que carecía. En breve llegarán remesas de abanicos, semibrillas, corbata y otros artículos directos de fábrica. Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

MAYOR ALTA, 12 Y 14

#### LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDO: LOS DEPÓSITOS QUE EXISTEN LA NUEVA LEY

Capital 1.000.000 de pesetas suscritas 1.000.000 de reales desembolsados

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida Previsión—Ahorro popular—cooperación Representante: D. MIGUEL SOLANO

#### LA FLOR Y NATA ALCRATEÑA

CONFITERIA Y PASTELERIA DE Los tres hermanos Mayor alta, 30

#### PARA LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

Buñuelos de viento, kilo 3'00 pesetas Huesos de Santo, id. 2'50 Carne de membrillo, id. 1'50 Bizcochos borrachos, caja 1'25

¡No equivoquense! Mayor alta, 30 Guadalajara.



#### Arados de vertedera

MARCA



Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

#### FERRETERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 (frente al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

#### ASOMBROSA MAQUINA PARLANTE



es la admiración de todos, la perfeccionada máquina parlante «OTTO», porque produce sonidos limpios, de tanta potencia y de tan grande afinación, que se confunden fácilmente con la voz humana. Es la más fiel reproductora de la música y el canto.

Un medio sin igual para atracción en los establecimientos y el más grato recreo para las familias.

Pedir catálogos mediante la remisión del franqueo a

Otto Streitberger

APARTADO 335 BARCELONA

Saichichería, carnicería y coloniales

#### JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Las personas que quieran comer bueno y barato, lo consiguen comprando en este antiguo y acreditado comercio.

Nota de precios en pesetas salvo variación.

	Pesetas
460 gramos ó sea la libra:	
De aceite .....	0'60
De jabón .....	0'30
De arroz .....	0'25
De judías .....	0'25
De garbanzos .....	0'30
De pasta para sopa .....	0'35
De tocino .....	0'75
1396 gramos ó sea media cuartilla:	
De aceite .....	1'75
De jabón .....	0'90
De arroz .....	0'70
De judías .....	0'70
De garbanzos .....	0'75
De pasta para sopa .....	1'00
Tocino .....	2'20

#### Conservas varias

Lata de tomate .....	0'25	de melocotón .....	0'60
de pimiento .....	0'40	de guisantes .....	0'50
Por docenas baja tres céntos. en lata.			
Bacalao fresco los 460 gramos ó sea la libra			
Noruega 1.ª verdad .....	0'60	Islandia 1.ª .....	0'50
» 2.ª .....	0'55	De verano .....	0'35

En breve los recibiré nuevos directos. Cuerdas de cañamo 1.ª á 0'95 ptas. libra ó 460 gramos. Alpargatas de todas clase y tamaños, para hombre, mujer y niño.

#### ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida

Los bárbaros no conocieron el anís Infernal

¡¡Qué bárbaros!!

#### SE VENDE

Tres tinajas de cabida 25 arrobas, una romana de 16 idem, una máquina de embutir, una artesa de pelar cerdos y barros palos para pisos. Darán razón en la Carnecería de Isidoro Molina.—Mayor alta número 1

#### Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

#### PAJARES Y MARQUETA

Madrid 11 y 24.—Guadalajara.

Ventas en pequeñas y grandes partidas de abonos completos, para todos los cultivos y terrenos, especiales para cereales) superfosfatos de todas graduaciones, nitrógenoaménial y nítrico, sulfato y cloruro de potasa, escorias Thomas.

Precios y condiciones especiales á sociedades y sindicatos agrícolas.

Se confeccionan abonos completos con arreglo á las fórmulas que indiquen los señores agricultores.

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis. Representantes del Desacidificador Vallequillas (Crus). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrío en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Alhes y compañía de Madrid.

Venta de «Molassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos

#### Única casa especial en España

#### MAQUINAS AGRICOLAS ALBERTO ALHES Y COMPAÑIA

MADRID.—Alcalá 43

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sevilla Córdoba, Tafalla, Palencia, Riosoco, Badajoz

#### SEGADORAS DEERING Y NUEVO IDEAL ARADOS

TRILLADORAS RUB-SACK Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general Representantes en esta población Sros. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

#### SE VENDE

una Turbina con limpia y cernido. en Nueva. Para tratar con Leopoldo Pérez,

#### Tejidos y Paquetería

#### LUIS DOMENECH

Plaza Mayor, 5 y 6

El dueño de este comercio pone en conocimiento de sus muchos parroquianos y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en géneros propios para la temporada de invierno. Casa especial en hilos y algodones de todas las clases.

Especialidad en telas blancas; gran surtido en las tan acreditadas marcas Valentina, Angelinas y Grano de oro.

Desde hace muchos años, esta casa tiene precios sin competencia con nadie.

Guadalajara

## LA NORWICH UNION

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios, fundada en 1797 desea representante en la provincia de Guadalajara.

Dirigirse por escrito á la Sucursal Española de dicha Compañía en MADRID Mayor 7 y 9 (apartado de correos núm. 374).

Condiciones especiales para buenos Agentes.

¿Por qué le conviene á V. representar á NORWICH UNION?

Porque su antigüedad más de 112 años garantiza su estabilidad.

Porque su liberalidad en el pago de los siniestros hace que la gestión por esta Compañía sea fácil.

Porque retribuye á sus representantes con liberalidad.

Porque está legalmente establecida en España, conforme á la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Porque sus reservas unidas al capital (totalmente suscritas)

Exceden de 61.000.000 de pesetas oro.

Autorizado este anuncio por la Comisaria General de Seguros en 21 Octubre 1909